

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LOS ESTADOS MIEMBROS

Comunicación de la Comisión con arreglo al procedimiento previsto en el artículo 17, apartado 5, del Reglamento (CE) n° 1008/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre normas comunes para la explotación de servicios aéreos en la Comunidad

Nueva licitación para la explotación de servicios aéreos regulares de conformidad con las obligaciones de servicio público detalladas en el anuncio publicado en el DO C 34 de 3.2.2011

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2011/C 34/04)

Estado miembro	Italia
Rutas afectadas	Elba Marina di Campo–Florenia y viceversa Elba Marina di Campo–Pisa y viceversa
Período de validez del contrato	1 año a partir del 27 de marzo de 2011
Plazo de presentación de propuestas	2 meses desde la publicación del presente anuncio
Dirección en la que puede obtenerse gratuitamente el texto de la convocatoria y cualquier otra información o documentación pertinente relacionada con la licitación y con la obligación de servicio público	ENAC (Ente nazionale per l'aviazione civile) Direzione centrale sviluppo economico Direzione sviluppo trasporto aereo Viale del Castro Pretorio 118 00185 Roma RM ITALIA http://www.enac.gov.it E-mail: osp@enac.gov.it